

ACTA NÚMERO 92

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho horas** del día **TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, mencionando al Cuerpo Edilicio que recibió oficio de la Regiduría Octava/432/15 de fecha 30 de abril de 2015, a través del cual el Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo, informa que por tener actividades inherentes a la Comisión de Cultura que le fuera asignada por el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico único, agendadas con anterioridad, no le será posible asistir a la presente Sesión, solicitando se justifique su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presentes catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera informa que así como en la anterior Sesión y en las subsecuentes que se realicen a partir del 13 de abril de 2015 y hasta el 08 de junio del presente año se dará lectura al oficio PM/122/2015, de fecha 13 de abril en curso, signado por el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, el cual a la letra dice: "...Con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento al apoyo solicitado por el Instituto Nacional Electoral a través del acuerdo emitido por su Consejo General número NE/CG67/2015, reitero a usted lo que la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado estipula en los artículos 28 y 31, respecto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, que



expresamente señala: "Todas las Sesiones serán públicas, excepto aquellas cuya materia deba tratarse en Sesión Secreta", razón por la cual, y en respeto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, éstas se continuarán realizando en los términos que la Ley enmarca, por lo que al ser públicas, la ciudadanía en general, incluyendo a los profesionales de la comunicación, tendrán el acceso a las mismas.- No obstante a lo anterior, es importante que quede asentado al inicio de cada Sesión, que lo acordado en ellas, en lo que comprende al periodo de restricción de propaganda gubernamental y publicidad de logros de acciones de gobierno, a fin de dar estricto cumplimiento a lo estipulado por la normatividad en materia electoral, para garantizar el respeto del principio de imparcialidad durante el periodo de campaña de la contienda federal de elecciones, que a la presente fecha aplica, hasta el día 8 de junio de esta anualidad, no se publicitarán ante algún medio de comunicación, ni en redes sociales por suspender toda propaganda gubernamental en términos del artículo 41 base III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las disposiciones reglamentarias emitidas por el instituto a través de Acuerdo INE/CG61/2015); por lo que se deberá hacer del conocimiento a los presentes, que será responsabilidad directa de dichos profesionales de la comunicación, si de manera unilateral ajena a este Ayuntamiento, realizan la difusión o publicación respecto de los Acuerdos tomados durante la celebración de las Sesiones de Cabildo..."- Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que enlistar a ese punto; sin existir ningún asunto que incluir en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014.-**
(DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,982.45 M2, DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO JUNTO AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA ZONA NORTE, EN LA AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO ENTRE BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ Y ALLENDE NORTE DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P. A FIN DE CONSTRUIR LA AMPLIACIÓN DE LA BASE NORTE DE LA CRUZ ROJA VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNÁNDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, RESPECTO DEL USO Y GOCE GRATUITO DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES DENTALES DENOMINADA COMO "SAN LORENZO".- (LIC. ÁNGEL FERNÁNDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, RESPECTO DEL USO Y GOCE GRATUITO DEL BIEN DADO EN COMODATO, CONSISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DE LOS RECURSOS FORTAMUN-DF, RECURSOS PROPIOS, PROLOGYCA Y BURSATILIZACIÓN.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ



BRETÓN, REGIDOR QUINTO)- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto a tratar, es sobre la discusión y en su caso, aprobación para autorizar la Cuenta Pública del Ejercicio 2014; asimismo, comenta que con anterioridad se circuló al Cuerpo Edilicio para su revisión y análisis el cuadernillo conteniendo los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2014, por último agrega que en caso de existir alguna duda o comentario al respecto, se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción VI, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 357 fracción I, 378 y 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Cuenta Pública del Ejercicio 2014.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA

HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERIFICIE DE 1,982.45 M2, DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO JUNTO AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA ZONA NORTE, EN LA AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO ENTRE BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ Y ALLENDE NORTE DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P. A FIN DE CONSTRUIR LA AMPLIACIÓN DE LA BASE NORTE DE LA CRUZ ROJA VERACRUZ.- (LIC. ÁNGEL FERNÁNDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).-----

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, comenta que somete a consideración del Honorable Cabildo, el punto del Orden del Día, relativo a la desincorporación como bien del dominio público, de la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 1,982.45 metros cuadrados, deducida del predio ubicado junto al edificio de la Cruz Roja Mexicana Zona Norte, en la Avenida Miguel Ángel de Quevedo entre Boulevard Fidel Velázquez y Allende Norte de la Colonia Miguel Alemán, para su donación a favor de la Cruz Roja Mexicana I.A.P, a fin de construir la ampliación de la base norte de la Cruz Roja Veracruz; asimismo, comenta que como es de conocimiento de todo el Cuerpo Edilicio, el Ayuntamiento de Veracruz siempre ha brindado su apoyo a la Cruz Roja, toda vez que está siempre se ha desempeñado como una institución de apoyo a la población en casos de desastre, por lo que en ésta ocasión y con el fin de mejorar y ampliar las instalaciones que fueron construidas sobre un terreno que donó esta Autoridad Municipal con anterioridad; por lo antes expuesto es que somete a su aprobación el presente punto.- En uso



de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 441 párrafo segundo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 1,982.45 M2, deducida del predio ubicado junto al Edificio de la Cruz Roja Mexicana Zona Norte, en la Avenida Miguel Ángel de Quevedo entre Boulevard Fidel Velázquez y Allende Norte de la Colonia Miguel Alemán del Municipio de Veracruz, Ver., con clave catastral número 1-001-02-015-001, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste en línea recta de 57.49 metros lineales con Boulevard Fidel Velázquez Sánchez; al sureste en línea recta de 34.51 metros lineales con fracción del mismo predio; al suroeste en línea recta de 57.47 metros lineales con la Avenida Allende Norte; y al noroeste en línea recta de 34.49 metros lineales con Edificio donde se ubica la Cruz Roja Mexicana "Pinitos" o Zona Norte.- **SEGUNDO:** Autorizar la donación del bien inmueble mencionado en el resolutivo anterior a favor de la Cruz Roja Mexicana I.A.P, a fin de construir la ampliación de la Base Norte de la Cruz Roja Mexicana.- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **CUARTO:** Expídase Carta Credencial a favor del Síndico Único, para que a nombre y en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia por cuenta del donatario.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, RESPECTO DEL USO Y GOCE GRATUITO DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES

DENTALES DENOMINADA COMO "SAN LORENZO".- (LIC. ÁNGEL FERNÁNDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- -----

En uso de la voz Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, manifiesta que el punto que somete a consideración del Cabildo, consiste en autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, el Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, respecto del uso y goce gratuito de una camioneta equipada con dos unidades dentales denominada como "San Lorenzo"; es por ello que es importante mencionar que con éste convenio, el Ayuntamiento podrá continuar brindando e incluso ampliar su campo de acción, en cuanto a los servicios dentales a la población más vulnerable del Municipio, por lo que dicha unidad móvil será de gran importancia para lograrlo, destacando de igual forma que esta Administración Municipal siempre se ha caracterizado, por trabajar en busca de mejorar las condiciones de vida de toda la población del Municipio, y hoy en día se presenta una gran oportunidad para continuar brindando los servicios de salud, por lo que con acciones como ésta se refrenda el compromiso con la sociedad, para servirles de una mejor manera.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción IV y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, respecto del uso y goce gratuito de una camioneta equipada con dos unidades dentales denominada como "San Lorenzo".- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -----**

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL,



PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, RESPECTO DEL USO Y GOCE GRATUITO DEL BIEN DADO EN COMODATO, CONSISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que el punto a tratar es para discutir y en su caso, autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil Presidente Municipal, y al del uso de la voz en su carácter de Síndico Único, para firmar en representación del Ayuntamiento de Veracruz, Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, respecto del uso y goce gratuito del bien dado en comodato, relativo a las instalaciones del Auditorio Benito Juárez, lo anterior a fin de recibir en comodato las instalaciones de dicho auditorio, en donde el único compromiso que se adquiere, es la responsabilidad de reparar los daños y perjuicios que pudieran causarse al bien objeto de dicho comodato; asimismo señala que la vigencia del multicitado comodato, será a partir de la fecha de su firma y hasta el 30 de noviembre de 2016.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, menciona que dado que el Ayuntamiento se encargará de reparar daños y perjuicios de las instalaciones del pluricitado auditorio, le gustaría saber quién se encargará del mantenimiento de las instalaciones en comento, toda vez que obviamente es un inmueble grande y que sin duda sería una erogación importante la que se tendría que realizar.- En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que la naturaleza del contrato de comodato es justamente esa, explicando que se trata de un contrato a título gratuito, de igual manera comenta que se especifica el periodo de validez y el alcance de la responsabilidad de esta Corporación Municipal.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, agrega que se van a percibir ingresos por ese auditorio, porque se va a rentar y se va a prestar para diferentes eventos, por lo que desea hacerle una solicitud al Tesorero Municipal, para que se forme una cuenta especial que sea solo por ingresos generados por el Auditorio Benito Juárez para de alguna

manera llevar un seguimiento y con ello ver el monto que se está redituando conforme a los daños y perjuicios y si se tiene utilidad o pérdida.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción IV y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, respecto del uso y goce gratuito del bien dado en comodato, consistente en las Instalaciones del Auditorio Benito Juárez.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DE LOS RECURSOS FORTAMUN-DF, RECURSOS PROPIOS, PROLOGYCA Y BURSATILIZACIÓN.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO)------

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, comenta que en seguimiento a lo establecido en el Plan de Obras del Programa General de Inversión del Municipio; informa respecto de las propuestas de modificaciones y de las propuestas que se van incorporando a dicho plan de obras y que tienen que ser reportadas a los entes fiscalizadores, por lo que en apego y con base a lo establecido en el numeral 2.1.1 de Información Programática contenidas en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015, en el entendido de que el 15 de octubre del presente año es el último día para realizar las modificaciones presupuestales al Programa General de Inversión, se presentan las siguientes modificaciones al Plan de Inversiones 2015: FORTAMUN DF: Aumento el importe de obras 2.- Disminución el importe de obras 2; Obras Nuevas (TRASPASO) 1; Obras Nuevas 5; Cancelaciones 37; Recursos Propios: Cancelaciones (Se



hace un traspaso nada más) 1.- Y al mismo tiempo se integran a esta propuesta de Inversión los Nuevos Recursos: BURSATILIZACIÓN Y PROLOGYCA 2015; conforme a lo siguiente: BURSALITIZACIÓN ingresa la cantidad de \$49'193,905.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) y se ubican en 18 Obras de las cuales muchas son provenientes de FORTAMUN.- Obras Nuevas 28.- PROLOGYCA 2015 la cantidad de \$21'819,975.00 (VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) en donde se integran aportaciones municipales, estatales y una aportación de FORTAMUN en esta obra son tres conceptos y por lo antes expuesto somete a consideración del Cuerpo Edificio la discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015; de los Recursos FORTAMUN-DF, Recursos Propios, PROLOGYCA y BURSATILIZACIÓN, así como sus remanentes de FIMS y FORTAMUN, por último comenta que se encuentran presentes en esta Sala, a fin de dar respuesta a las posible dudas o comentarios que existan al respecto del punto antes expuesto, los C.C. L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal; Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales e Ing. Lorenzo Bautista Ponce, Coordinador de Presupuestos, Contratos y Licitaciones.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, solicita al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, le haga llegar el listado de calles que se van a pavimentar con concreto hidráulico en la Colonia Valente Díaz y las calles que se van a rehabilitar en los diversos puntos de la Ciudad con la máquina recicladora de pavimento en caliente y en frío.- En uso de la voz la C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima, señala que en la obra de rehabilitación del DIF Municipal ubicado en Suárez Peredo es incorrecto el domicilio por lo que reitera que se verifique su ubicación.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se hará la corrección pertinente.- En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta que coincide con lo antes expuesto por la Regidora Séptima toda vez que existen varios errores y no solo en los nombres de las colonias, sino también en los nombres de las escuelas, por lo que solicita se tomen en cuenta esos errores y se hagan las correcciones, por último comenta

que ya se les ha hecho mención y se le ha remitido un listado.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tienen más observaciones al respecto y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: de los Recursos FORTAMUN-DF, RECURSOS PROPIOS, PROLOGYCA y BURSATILIZACIÓN.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); DOS ABSTENCIONES (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

10.- CLAUSURA.- -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -



C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L. E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

C. Misael Hernández Vázquez
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.